



RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE AYUDAS PARA PERSONAL INVESTIGADOR EN IMÁGENES DE BIOMEDICINA EN EL MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY (MIT) DE BOSTON (EEUU) Y MADRID.

De acuerdo con lo establecido en artículo 6 de la Orden 12052/2012, de 27 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria internacional de ayudas para personal investigador en imágenes de biomedicina en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) de Boston (EEUU) y Madrid.

RESUELVO

Hacer pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos al proceso selectivo relacionados en el anexo a la presente resolución.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles para proceder a la subsanación de la solicitud o presentar las alegaciones que estimen oportunas sobre la causa de exclusión indicada. Aquellos solicitantes que no cumplan con este requerimiento quedarán excluidos del procedimiento de concesión de estas ayudas y se resolverá determinando el archivo de su solicitud.

La retirada de la documentación presentada, para aquellas solicitudes excluidas, desistidas o desestimadas, podrá efectuarse dentro del mes siguiente a la resolución definitiva de la convocatoria.

Madrid, 9 de mayo de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACIÓN

Jon Juaristi



ANEXO

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/Pasaporte</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Estado</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
Asghari Esfeden, Sadjad	-	Incoming	Excluido	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9
Atanasova, Iliyana	380927037	Incoming	Excluido	2, 3, 5, 7, 9
Azegrouz, Hind	Y0766100F	Outgoing	Excluido	1, 2, 9
Békési, Nándor	BB5936726	Incoming	Excluido	6
Bennewitz, Margaret Frances	450375506	Incoming	Excluido	2, 3, 5, 7, 9
Betanzos Lara, Soledad	G07247269	Incoming	Excluido	5, 7, 9
Carmona Cañabate, Susana	45473353F	Incoming	Excluido	5
Daich, Julián Diego	21710067	Outgoing	Excluido	3, 9
Dave, Shivang R.	482293672	Incoming	Excluido	5, 9
Durr, Nicholas James	-	Incoming	Excluido	1, 5, 9
Eryaman, Yigitcan	-	Incoming	Excluido	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9
España Palomares, Samuel	XDA223207	Incoming	Admitido	
Evbuomwan, Osasere	A02628298	Incoming	Excluido	5, 7, 9
Fernández Arguedas, Virginia	52887998G	Incoming	Admitido	
García-Polo García, Pablo	-	Outgoing	Excluido	1, 2, 3, 9
Gómez Ramírez, Jaime David	BC694646	Outgoing	Excluido	2, 4
González Serrano, Germán	XD519305	Incoming	Excluido	2, 3, 5, 7, 8, 9
Jiménez González, Javier	BF096422	Outgoing	Excluido	2, 3, 4, 7, 8, 9
Jiménez Schuhmacher, Alberto	29132799X	Incoming	Admitido	
Lage Negro, Eduardo	AAD851990	Incoming	Excluido	5
Lehnert, Wencke	772213150	Incoming	Excluido	2, 3, 5, 7, 9
Lin, Bevin	303057750	Incoming	Excluido	5, 7, 8, 9
Lois Gómez, Cristina	76367977L	Outgoing	Excluido	4, 7, 9
López Herraiz, Joaquín	AAA630693	Outgoing	Excluido	4
Mohedano del Pozo, Raúl	49008143L	Outgoing	Excluido	6
Niso Galán, Julia Guiomar	-	Outgoing	Excluido	1, 2, 3, 4, 7, 9
Sacristán Romero, Francisco	33504504J	Outgoing	Excluido	2, 4
Wessel, Carolina	17784005N	Incoming	Excluido	2, 3, 5



Comunidad de Madrid

- (1) No aporta fotocopia del documento de identidad nacional o del pasaporte en vigor. (Art. 7.1.b)
- (2) No aporta fotocopia compulsada de la certificación académica oficial. (Art. 7.1.c) (Art. 5.1)
- (3) No aporta documentación que acredite la experiencia investigadora de, al menos, cuatro años. (Art. 7.1.d) (Art. 5.1)
- (4) No acredita su residencia en España durante al menos dos años, de los últimos tres. (Art. 7.1.e)
- (5) No acredita su residencia fuera de España durante al menos dos años, de los últimos tres. (Art. 7.1.f)
- (6) No aporta cartas de recomendación de, al menos, tres referencias distintas. (Art. 7.1.i)
- (7) No aporta la exposición de planteamientos según indica el artículo 7.1. j) de las bases reguladoras.
- (8) No aporta la propuesta de proyecto según indica el artículo 7.1. k) de las bases reguladoras.
- (9) No aporta la declaración, con firma original, manifestando atender las consideraciones de carácter ético.(Art. 7.1.l)